

## ANEXO V

### **INDUMENTARIA NECESARIA, CATEGORÍA EPI Y NORMA UNE**

#### **CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "LA GRANJA" DE HERAS**

En función de las tareas a realizar, a continuación, se especifica el tipo de indumentaria necesaria, categoría EPI y norma UNE requerida:

#### **Actividades realizadas en las estabulaciones y labores a la intemperie**

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Ropa de trabajo (buzo o pantalón y camisa).		
Calzado de trabajo con resistencia al agua (botas de montaña o similar)	II	EN 344, EN 345, EN 347
Ropa de protección contra el frío (jersey térmico o similar).		
Ropa de protección contra inclemencias del tiempo (Anorak o similar).	I	EN 340, ENV 343

Este material tendrá que ser sustituido cuando se deteriore como consecuencia del trabajo realizado.

#### **Operaciones que impliquen contacto con fluidos biológicos de animales y animales enfermos.**

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Guantes examen látex de uso clínico.		
Mascarillas para posible contagio biológico	III	EN-149 FFP3

Los guantes higiénicos de látex, aunque se incluyen en este apartado no tienen la consideración de EPI. Tanto los guantes como las mascarillas son de uso individualizado y deberán estar a disposición de los trabajadores siempre que sea necesario.

#### **Operaciones que impliquen el manejo de herramientas y material cortante y/o punzante.**

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Guantes de protección contra riesgo mecánico	II	EN 420, EN 388

Al igual que en el caso anterior, se proporcionarán estos guantes siempre que la actividad lo requiera.

### Operaciones de desbrozado y siega con motodesbrozadora

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Pantalla facial de rejilla	II	EN 1731
Protección auditiva. Orejeras	II	EN 352
Guantes de protección contra riesgo mecánico	II	EN 420, EN 388
Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena (pantalón) o protección de las piernas (perneras, mandil).	II	EN 381
	II	EN 381-5

La pantalla facial, las orejeras como protección auditiva y las perneras o mandil como protección de las piernas pueden ser de uso compartido guardando las debidas condiciones higiénicas.

### Aplicación de fitosanitarios (herbicidas y plaguicidas)

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Ropa de trabajo (buzo o pantalón y camisa).		
Botas de seguridad con resistencia al agua (botas de agua).	II	EN 344, EN 345
Guantes de protección contra riesgos químicos (guantes de nitrilo).	III	EN 374
Equipo de protección respiratoria (mascarilla o máscara, con filtro según el producto empleado).	III	EN 133
Gafas de montura integral para protección ocular contra líquidos, gases y polvo fino (de uso exclusivo para esta operación).	II	EN 166

Las gafas de montura integral para protección ocular pueden ser de uso compartido guardando las debidas condiciones higiénicas. La característica del equipo de protección respiratoria empleado en las operaciones de aplicación de fitosanitarios vendrá determinada por el tipo de producto empleado. Para determinar las características de los filtros a emplear hay que tener en cuenta las recomendaciones y directrices de seguridad indicadas en la ficha de datos de seguridad de cada producto.

### Operaciones en el interior de los depósitos de estiércol

TIPO DE EPI NECESARIO	CARACTERÍSTICAS	
	CAT.	NORMA
Arnés anticaídas	III	EN 358
Equipo de protección respiratoria autónomo	III	EN 139

Estos equipos pueden ser de uso compartido guardando las debidas condiciones higiénicas.

Por otra parte, a los **empleados de servicio** que realizan la limpieza de los vestuarios de los operarios de explotaciones y encargados, así como la oficina y el vestuario de los vaqueros, que se encuentran alejadas de la sede central del centro deberá proporcionársele **ropa de protección contra inclemencias del tiempo y calzado de trabajo con resistencia al agua**.